

07 FEB. 2011

RESOLUCIÓN No.

000094

"Por la cual se hace un nombramiento para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción"

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 003 del 12 de febrero de 2007, expidió la planta de personal de la Universidad del Atlántico, dentro de la cual se encuentra el cargo de Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Que el cargo de Vicerrector de Bienestar Universitario se encuentra vacante. Por lo tanto se hace necesario proveer dicho cargo.

Que dentro de la capacidad nominadora contemplada en el literal g) del artículo 27 del Estatuto General, la Rectora tiene facultades discrecionales de proveer los cargos.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar al señor **CARLOS ARTURO BELL LEMUS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.672.990, en el cargo de **VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO** de la Universidad de Atlántico.

ARTICULO SEGUNDO: Posesionar en este cargo al señor **CARLOS ARTURO BELL LEMUS** en los términos de ley.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Departamento de Gestión de Talento Humano y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

*Elab. Maria Cristina Martínez
Revisó. Ricardo Consuegra*

